



**CONVOCATORIA MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE  
UNA PLAZA DE COCINERO/A EN LA RESIDENCIA DE  
ANCIANOS “VIRGEN DEL PORTAL” DE VILLAFRANCA**

**ACTA DEL TRIBUNAL – VALORACIÓN DE MÉRITOS, REALIZACIÓN DE  
PRUEBA TEÓRICA Y CALIFICACIONES**

**27 de julio de 2022**

En Villafranca, siendo las ocho horas y treinta minutos del día veintisiete de julio de 2022 se reunieron los miembros del Tribunal que a continuación se expresan, a fin de proceder a la valoración de los méritos acreditados por las aspirantes en el proceso, así como la realización de la prueba teórica y calificación de la misma.

Sres/as. asistentes:

Presidenta: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Segura Moreno

Vocales: Dña. Ana Cirauqui Martínez

Dña. Delia Linzoáin Pinillos

D. Imanol Ucha Muniáin

D. Miguel Pajares Paniagua

Dña. M<sup>a</sup> Carmen Lafraya Fernández

Secretario: D. Álvaro Marcén Echandi

**Primero.-** Se constituye el Tribunal calificador del concurso-oposición, con quórum suficiente según las bases de la convocatoria publicadas en el Boletín Oficial de Navarra núm. 114, de 9 de junio de 2022.

**Segundo.-** En relación a los requerimientos y subsanaciones solicitados, todas las aspirantes requeridas han cumplimentado los mismos, acompañando los certificados de empresa que acreditan los servicios prestados en funciones de cocina a fin de valorar la experiencia. Asimismo, por parte de Dña. Elena Eslava Ochoa se ha justificado la presentación en plazo de la instancia de participación en el proceso, por lo que el Tribunal resuelve su admisión al proceso.

**Tercero.-** Se examinan los méritos alegados y acreditados por las aspirantes, resultando las siguientes puntuaciones:

<b>ASPIRANTE</b>	<b>Titulación</b>	<b>Experiencia</b>	<b>Total méritos</b>
1.- Sola Irisarri, María	10 puntos	5,82 puntos	15,82 puntos
2.- Ridruejo Ortiz, Natalia	0 puntos	10 puntos	10 puntos
3.- Iturralde Muñoz, Fermín	10 puntos	5,14 puntos	15,14 puntos
4.- Pérez Arellano, M <sup>a</sup> Esther	0 puntos	0 puntos	0 puntos
5.- Cía Garza, María Rosario	0 puntos	10 puntos	10 puntos
6.- Ayala Aznar, Eva	10 puntos	4,68 puntos	14,68 puntos
7.- Eslava Ochoa, Elena	0 puntos	10 puntos	10 puntos





Nota del tribunal: Se han valorado según la convocatoria, las titulaciones específicas de cocina, y no otras relacionadas que sean más generales, tales como diversas titulaciones de "hostelería y turismo".

**Cuarto.-** Valorados los méritos, siendo las 9,00h se procede a la realización de la prueba teórica, consistente en un test de 50 preguntas, para lo cual las aspirantes tendrán 1 hora de tiempo.

Siendo las 09,08h, comienza la prueba con la asistencia de 6 aspirantes, quedando excluido el aspirante D. Fermín Iturralde Muñoz por incomparecencia.

Finalizado el tiempo, se numeran los exámenes mediante el sistema de plica cerrada, del 1 al 6 y se procede a su corrección por parte del Tribunal.

**Quinto.-** Siendo las 10,30 horas, en presencia de las aspirantes se procede a la apertura de plicas, resultando lo siguiente:

PLICA	ASPIRANTE	Resultado test
1	M <sup>a</sup> Rosario Cía Garza	27,50 / 50
2	Natalia Ridruejo Ortiz	23,75 / 50
3	M <sup>a</sup> Esther Pérez Arellano	31 / 50
4	María Sola Irisarri	27,50 / 50
5	Eva Ayala Aznar	32 / 50
6	Elena Eslava Ochoa	35,75 / 50

**Sexto.-** Por el Tribunal se procede a sumar las puntuaciones obtenidas en las fases de concurso y de oposición del proceso, resultando la siguiente puntuación de cada una de las aspirantes:

ASPIRANTE	Méritos	Prueba teórica	TOTAL
1.- Sola Irisarri, María	15,82	27,50	43,32
2.- Ridruejo Ortiz, Natalia	10	23,75	33,75
3.- Iturralde Muñoz, Fermín	15,14	0 (EXC)	15,14 (EXC)
4.- Pérez Arellano, M <sup>a</sup> Esther	0	31	31
5.- Cía Garza, María Rosario	10	27,50	37,50
6.- Ayala Aznar, Eva	14,68	32	46,68
7.- Eslava Ochoa, Elena	10	35,75	45,75

La lista por orden de puntuación queda como sigue:

ASPIRANTE	PUNTUACIÓN
1.- Ayala Aznar, Eva	46,68
2.- Eslava Ochoa, Elena	45,75
3.- Sola Irisarri, María	43,32
4.- Cía Garza, María Rosario	37,50
5.- Ridruejo Ortiz, Natalia	33,75
6.- Pérez Arellano, María Esther	31
7.- Iturralde Muñoz, Fermín	15,14 (EXC)





**Séptimo.-** La lista provisional de resultados se publicará según lo previsto en la Base 6 de la convocatoria, en la página web del Ayuntamiento de Villafranca, abriéndose un plazo de diez días hábiles para la presentación de reclamaciones respecto de la valoración de méritos o de los resultados de la prueba teórica, debiendo presentarse en su caso, a través del Registro Electrónico del Ayuntamiento de Villafranca o por cualquiera de los medios previstos en la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada y se levanta la sesión, siendo las once horas y veinte minutos del día 27 de julio de 2022, de lo que se levanta la presente acta. Doy fe.

EL SECRETARIO

Álvaro Marcén Echandi

